

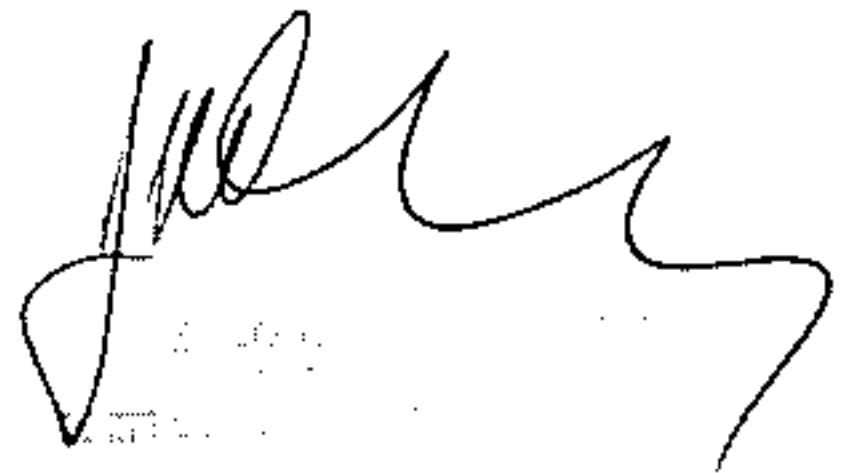
RESOLUCION
N° 930/94

EXPEDIENTE N° 1451/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1057

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1/2 por el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza -con competencia electoral- doctor Luis Alberto Leiva, a su favor y del señor Secretario Electoral Escribano Alejandro F. Bourguet Alvarez, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital a los efectos de realizar urgentes gestiones ante el señor Ministro del Interior, la Dirección Nacional Electoral y la Cámara Nacional Electoral a los efectos de lograr los medios necesarios para la instrumentación y realización del próximo acto eleccionario; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to a high-ranking official, is positioned in the lower right quadrant of the document. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.